

DRA. BLANCA AZUCENA CACERES C.
ABOGADA
 Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701
 TeleFax (593-2) 2502184 - (593-2) 2552550 - Telf. Cel. 095774341
 e-mail: blanqui_caceres@yahoo.es
 Quito - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 29 ABR. 2011
 Miguel Ioh
 Registro de Sociedades

21799

Quito, 28 de Abril de 2011

Señor
SUPERINTELENTE DE COMPAÑIAS
 Ciudad.-

ESCANEAR

Superintendencia de Compañias
 28 ABR. 2011
 CAU

Señor Superintendente:

Adjunto sírvase encontrar, para su archivo, un ejemplar de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **LOOR PAREDES CIA. LTDA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

La Cesión de Participaciones se ha efectuado entre las siguientes personas y por los siguientes valores (Las Participaciones son por valor de UN DÓLAR cada una):

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
VILMA C. PAREDES VILLACÍS.	5.400	MARTIN A. LOOR PAREDES	5.400
VILMA C. PAREDES VILLACÍS	1.400	MÓNICA C. LOOR PAREDES	1.400
VILMA C. PAREDES VILLACÍS	1.500	MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES	1.500
TOTAL:	8.300		8.300

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPAC.	%
VILMA C. PAREDES VILLACÍS.	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
MARTIN A. LOOR PAREDES	5.500,00	5.500,00	5.500	55%
MÓNICA C. LOOR PAREDES	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
MIGUEL J. LOOR PAREDES	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
TOTALES:	US\$ 10.000,00	10.000,00	10.000	100%

Los números de cédulas de ciudadanía de las personas que constan en el acto societario son:

NOMBRES	CÉDULAS
VILMA C. PAREDES VILLACIS.	090487156-3
MARTIN ANDRES LOOR PAREDES.	091281844-0
MONICA CAROLA LOOR PAREDES	091282199-8
MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES	091493093-8

*Quito
 \$ 1,00
 CCO. &*

Sírvase disponer el trámite de ley.
 Atentamente,

[Signature]
 MARTIN A. LOOR PAREDES.
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 DRA. BLANCA CACERES.
 F.A. 17/2009-190-C.J.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
 REGISTRADA.**

\$ 02-05-2011



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGA

VILMA CECILIA PAREDES VILLACÍS

A FAVOR DE

MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES, MÓNICA CAROLA LOOR PAREDES

MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES

CANTÍA: US\$ 8.300.00

Dr. J. Viana

DL.- 6 COP.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy DIECINUEVE (19) de Abril de dos mil once, ante mí DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro, DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del dos mil tres, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones, en calidad de cedentes los cónyuges JAIME RODRIGO LOOR ITURRALDE Y VILMA CECILIA PAREDES VILLACIS por sus propios derechos

.por otra parte en calidad de cesionarios el señor MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES, en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante legal de la compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta en calidad de habilitante, MÓNICA CAROLA LOOR PAREDES, soltera, MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES, soltero, por sus propios derechos .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito.- Legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identificación personal, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la compañía "LOOR PAREDES CIA. LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de Participaciones, el señor MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES, en su calidad de Gerente General y consecuentemente Representante legal de la compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta en calidad de habilitante, y además en calidad de CESIONARIO; los cónyuges VILMA CECILIA PAREDES VILLACÍS y JAIME RODRIGO LOOR ITURRALDE, en calidad de cedentes ; y, los señores MÓNICA CAROLA LOOR PAREDES, MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES , en calidad de CESIONA



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltero el primero, casados entre sí los segundos y solteros los demás, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía "LOOR PAREDES CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, el nueve de abril de dos mil siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y tres de abril de dos mil siete.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, los comparecientes manifiestan que es su voluntad, en la calidad en que comparecen, protocolizar en escritura pública el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "LOOR PAREDES CIA. LTDA.", celebrada el quince de abril de dos mil once a las diez horas, que en lo correspondiente se transcribe a continuación: ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES . - De conformidad con el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones: *****

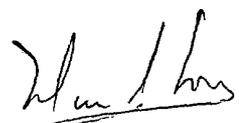
CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
VILMA PAREDES	5.400	MARTIN LOOR PAREDES	5.400
VILMA PAREDES	1.400	MÓNICA LOOR PAREDES	1.400
VILMA PAREDES	1.500	MIGUEL LOOR PAREDES	1.500
TOTAL:	8.300		8.300

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue: *****

4
19 ABR. 2011

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPAC.	%
VILMA				
PAREDES V.	1.500	1.500	1.500	15%
MARTIN				
LOOR P.	5.500	5.500	5.500	55%
MÓNICA				
LOOR P.	1.500	1.500	1.500	15%
MIGUEL				
LOOR P.	1.500	1.500	1.500	15%
TOTALES:	10.000	10.000	10.000	100%

CUARTA.- CUANTÍA.- La cuantía es de ocho mil trescientos dólares americanos.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Minuta que ha sido suscrita por la Doctora Blanca Azucena Cáceres Cabezas, Abogada, con registro diecisiete guión dos mil nueve guión ciento noventa del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue, íntegramente, a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


 VILMA CECILIA PAREDES VILLACÍS

0504871563



LOS COM-



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

PARECIENTES

Jaime Rodrigo Loor Iturralde

JAIIME RODRIGO LOOR ITURRALDE
0902542570



EB



Martin Andrés Loor Paredes

MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES
0912818440



D

Mónica Carola Loor Paredes

MÓNICA CAROLA LOOR PAREDES
0912821998



EB

Miguel Loor

MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES
0914430938



EB

Dr. Juan Villacís Medina
DOCTOR JUAN VILLACÍS

NOTARIO NOVENO

EQUATORIANA***** V434312242
 CASADO JAIME LOOR
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CESAR PAREDES
 EMMA VILLACIS
 QUITO 19/11/2008
 19/11/2020
 REN 0528951




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090487156-3
 PAREDES VILLACIS VILMA CECILIA
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/
 16 MARZO 1955
 REG. CIVIL NO. 0152 02852 F
 GUAYAS GUAYABUIL
 CARBO /CONCEPCION 1955




Wm / W

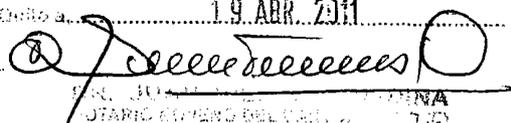
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

105-0311 0904871563
 NUMERO CEDULA
 PAREDES VILLACIS VILMA CECILIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON EL CAYO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY ORGANICA DEL
 COY. FE. DE LA FOTOCOPIA QUE SE LE ENTREGA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE ENTREGADO
 EN.....MOJAS (m).....
 Quito a 19. ABR. 2011

 NOTARIO CAYANO DEL CANTON EL CAYO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

SECRETARIA DE CIUDADANIA No. 090254257-0

LOOR ITURRALDE JAIME RODRIGO

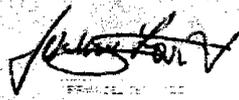
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

24 MARZO 1954

002-1 0396 02985 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1954




NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Juan Villacis Medina
Quito - Ecuador

Signature

ECUATORIANA***** V4333V4122

CASADO VILMA D FAREDES VILLACIS

SECUNDARIA EMPLEADO

JULIO LOOR V

JUDITH ITURRALDE

QUITO 13/10/2007

17/10/2019

REN 2616957

Pch



Vertical line with a loop at the bottom

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

096-0013 NUMERO
0902542570 CEDULA
LOOR ITURRALDE JAIME RODRIGO

PICHINCHA PROVINCIA
ALANDASI PARROQUIA

QUITO CANTON




NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ARTICULO 1 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FIRMA DEL SUJETO DE ESTA
CONFESION ES LA ORIGINAL QUE SE LE ENTREGA

19 ABR 2011

Signature of Dr. Juan Villacis Medina

DR. JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

INSTRUCCIÓN
BAOILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ITURRALDE JAIME RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VILLACIS VILMA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO - 2010-05-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-20

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V434412222

091281844-0

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **091281844-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR PAREDES MARTIN ANDRES

LEGISLAÇÃO DE NACIMIENTO
QUITO - 1980-04-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Soltero**

[Barcode]

[Seal]

[Large Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009
 091281844-0 044 - 0209

LOOR PAREDES MARTIN ANDRES

PICHINCHA QUITO

■ **CHAUPICRUZ**

■ **DUPLICADO USD: 8**

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

1682495 09/06/2010 14:12:42

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 SOY FE DEL LA FOTOCOPIA QUE SE LE HA
 CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN..... FOLIOS 00 (s).....
 Quito a..... **19 ABR. 2011**.....
[Signature]
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA
 LOOR PAREDES MIGUEL
 25 NOVIEMBRE 1971
 BUENAS GUAYAS
 DANIELA CONCEPCION



Miguel Loor

Miguel Loor

EQUATORIANA***** V8343V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JAVIER LOOR STURRALDE
 VICTORIA CECILIA PAREDES
 QUITO
 04708/2017
 REN 2416033
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2011

045-0209 NUMERO
 LOOR PAREDES MIGUEL JAVIER

0914930938 CÉDULA

PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO
 PARROQUIA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION AL ART. 38 DE LA LEY NOTARIAL
 YO FE QUE LA FIRMA DEL COTIZADO ESTÁ
 CONFORME AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

19 ABR 2011

Diego Medina
 DIEGO MEDINA
 NOTARIO

312000

Quito, 23 de abril del 2007

Señor
Martín Andrés Loor Paredes
Ciudad.-

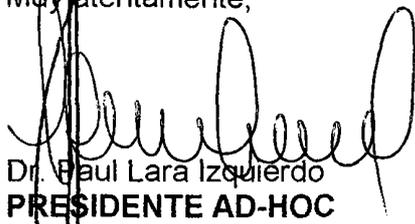
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

Dr. Juan Villacís Medina
Quito - Ecuador

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, 23 de abril del año 2007, acordó por unanimidad elegirle como **Gerente General** de la Compañía, cargo que deberá ser ejercido individualmente por el período estatutario de cinco (5) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el día nueve (9) de abril del dos mil siete (2007), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y tre (23) de abril del dos mil siete (2007).

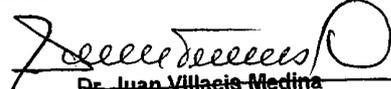
Muy atentamente,


Dr. Paul Lara Izquierdo
PRESIDENTE AD-HOC

Con esta fecha, en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.


Martín Andrés Loor Paredes
C.C. 091281844-0
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolví al interesado en fe de ella confiero la presente en.....hojas útil (s)..... **20 ABR. 2011**
en Quito a.....de.....


Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO (E)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **403** del Registro de Nombramientos Tomo **138**
Quito, a **24 ABR 2007**



REGISTRO MERCANTIL

R. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LOOR PAREDES CÍA. LTDA."
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

En la ciudad de Quito, el día 15 de Abril del 2011, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Orellana No. 601 y Coruña, se instala la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Jaime Rodrigo Loor Iturralde, y actuando como Secretario el Gerente General, señor Martín Andrés Loor Paredes, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: Vilma Cecilia Paredes Villacís, titular de Nueve mil ochocientos participaciones; Mónica Loor Paredes, titular de Cien participaciones; y, Martín Andrés Loor Paredes, titular de Cien participaciones. Todas las participaciones son por valor de un dólar cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Comparece además el señor Miguel Javier Loor Paredes.

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura del orden del día:

ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede a tratarlo:

ÚNICO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De conformidad con el Art. 113 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
VILMA C. PAREDES VILLACÍS.	5.400	MARTIN A. LOOR PAREDES	5.400
VILMA C. PAREDES VILLACÍS	1.400	MÓNICA C. LOOR PAREDES	1.400
VILMA C. PAREDES VILLACÍS	1.500	MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES	1.500
TOTAL:	8.300		8.300

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPAC.	%
VILMA C. PAREDES VILLACÍS.	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
MARTIN A. LOOR PAREDES	5.500,00	5.500,00	5.500	55%
MÓNICA C. LOOR PAREDES	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
MIGUEL J. LOOR PAREDES	1.500,00	1.500,00	1.500	15%
TOTALES:	US\$ 10.000,00	10.000,00	10.000	100%

Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta Universal Extraordinaria de Socios, facultan y autorizan expresamente a la Gerente General y Representante Legal para que en nombre de la empresa, protocolice la presente acta en escritura pública y realice todas las gestiones necesarias

para su legalización.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 11h00, la Presidencia concede un receso para elaborar la presente Acta.

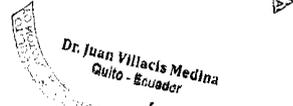
Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretaria que certifica todo lo tratado en la reunión.



JAIMÉ RODRIGO LOOR ITURRALDE
PRESIDENTE



VILMA CECILIA PAREDES VILLACÍS
CEDENTE



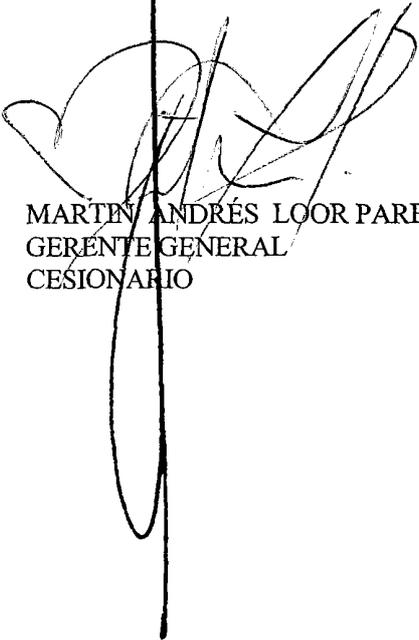
Dr. Juan Villacís Medina
Quito - Ecuador



MÓNICA CAROLA LOOR PAREDES
CESIONARIA



MIGUEL JAVIER LOOR PAREDES
CESIONARIO



MARTÍN ANDRÉS LOOR PAREDES
GERENTE GENERAL
CESIONARIO

CERTIFICADO

Yo, MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "LOOR PAREDES CIA. LTDA.", en cumplimiento del mandato estipulado en el Art. 113, inciso segundo de la Ley de Compañías CERTIFICO que la Cesión de Participaciones constante en el Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el día 15 de Abril de dos mil once, tal como se expresa en dicha Acta, fue aprobada con el consentimiento unánime del capital social.



MARTIN ANDRÉS LOOR PAREDES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
LOOR PAREDES CIA LTDA.

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a veinte
de abril del dos mil once.-



NOTARIA NOVENA
QUITO




DR. JUAN VILLACÍS

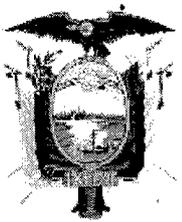
NOTARIO



RAZÓN: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía LOOR PAREDES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el nueve de abril del dos mil siete, la Cesión de Participaciones otorgada por la señora VILMA PAREDES VILLACIS Y OTRO, a favor del señor MARTIN LOOR PAREDES Y OTROS, otorgada en la Notaria Novena de este cantón, el diecinueve de abril del dos mil once.- Quito, veinte y cinco de abril del dos mil once.-


Dr. Sebastián Valdovinoso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1134** DEL REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de abril del dos mil siete, fs. 973, tomo 138, correspondiente a la compañía **“LOOR PAREDES CIA. LTDA.”** lo referente a la presente cesion de participaciones.-Quito veintisiete de abril de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

